

El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 55
Apartado de Correos. 171 Teléfono n. 16.11

Clima de Alicante
Temperatura de hoy
Máxima a la sombra . . . 16'2
Mínima durante la noche. 10'2
Humedad relativa . . . 68'
Cantidad de lluvia . . . 0'5

(FRANQUEO CONCERTADO)
SUSCRIPCIONES
Alicante, un mes. . . 2 pta.
Provincias, trimestre . . . 7,50 »
Precio del ejemplar 10 céntimos

Diario Republicano fundado por Juan Botella Pérez

Año XXI Num. 7069 ALICANTE Jueves 7 de Diciembre de 1933

Firmas de EL LUCHADOR

POLITICA

EL ELECTOR

Por LUIS BELLO

Así como el hombre es el rey de la creación, el elector es el soberano del Pueblo soberano. Alguna vez, en casos concretos, ni hay tal reinado ni tal soberanía. Veán ustedes el de estas elecciones en que el elector quería unas Cortes de izquierda, unas Cortes bien republicanas, y le han salido a la derecha, con tendencia monárquica. Si estamos conformes en que no tiene toda la culpa la mujer, ¿cómo nos hemos arreglado los republicanos para frustrarle sus buenos deseos al lector? Tal es la cuenta que de estos hechos irán haciéndose los partidos de izquierda en todas las provincias y en los lugares donde radica el mundo. ¿Cuántas torpezas ha sido necesario cometer para distribuir las fuerzas de tal modo que, siendo los más, en las Cortes parecamos los menos?

El elector tiene derecho a protestar y a indignarse contra nosotros. No falta quien se rebela contra él atribuyéndole la responsabilidad del fracaso. Si, en efecto, hubiera habido cambio de convicciones en poco más de dos años y medio y el pueblo soberano hubiera vuelto la cabeza como su bisabuelo de la cominosa década habría motivos para dolernos de su veledad y aun para echarle en cara su flaqueza en asistir a un régimen nuevo. Pero, sumados los votos, se ve que si los partidos de izquierda sufren bajas, son arrollados y ocupan los escaños del Congreso una mayoría en el fondo hostil a la República, la verdadera víctima, la primera víctima es el Pueblo soberano y su representación corpora, el elector. Durante mucho tiempo, ya en el régimen anterior, los partidos se quejaban del censo muerto, de los apolíticos, de los neutros. Si más de media España no sabía leer, más de media España no sabía votar. Para darle a esa media España un sentido político que le faltaba, en absoluto, decíase que no quería votar. Su abstención pasaba por resistencia pasiva, por votos en contra de todo y de todos. No había tal cosa. Hay el abestimiento por debilidad de estómago y el que no vota por debilidad de mente o por ausencia de juicio, género de analfabetismo político siempre emparejado con el otro. Hay quien no ha votado jamás porque era igual votar a los blancos o a los negros; pero la gran mayoría formaba entre las ánimas del limbo, es decir, en el montón de gentes que nunca se habían parado a pensar «estos son los míos».

ta voluntad que pudiera tener, aun sin saberlo él mismo, al grado de eficacia política que revelan hoy las masas populares adscritas a un partido organizado como el partido socialista, media un abismo que ha podido salvarse más que con un siglo de ejercicio del voto—pues este ejercicio y esta práctica aleccionaba solamente a muñidores y falsificadores de actas—más que con la práctica, con el ardor de la lucha entre dos grandes tendencias: revolución y reacción o entre dos grandes intereses contrarios representados por las clases sociales.

Contra el elector no puede hablarse hoy en los mismos términos que hace diez años. Tiene una voluntad y la expresa. Pero ¿podemos cargar sobre él la culpa de la inoportunidad de estas elecciones? No fué él quien eligió el momento. No fué tampoco él quien organizó, fomentó y extendió la más violenta campaña contra el prestigio de las Cortes anteriores, nacidas al calor de su entusiasmo, por obra de convicciones que en tan breve espacio de tiempo no han podido variar. Porque es hora de corregir esa inclinación, un poco morbosa, a suponer que el elector de ayer, republicano por el espectáculo de la monarquía y de su última forma, la dictadura, partidario de un cambio de régimen hasta la raíz y de un Estado nuevo, ante la ejecución de su propio pensamiento, se ablandó, se acobardó y se rebota. Ya sabemos que una parte considerable de la sociedad española, la que siempre fué derecha y tradicionalista, la que no votó el 14 de abril, había de mostrarse dolorida y ofendida por el artículo 26 de la Constitución y por la Ley de Congregaciones religiosas. Si el artículo 26 hubiera sido más suave, si las Congregaciones se intieran menos perjudicadas, siempre hubieran tenido un motivo esas derechas para atacar a la República. Lo que hoy piden en sus bases mínimas, entonces les hubiera parecido persecución. Cuando se conozca la historia íntima de estas leyes, intervenidas en su gestación y nacimiento, se verá como fué reduciéndose día por día el ímpetu revolucionario y con cuánta prudencia se pensó en no ir demasiado allá para quitarles de esa manera la razón a quienes se colocaban ya de antemano en actitud revisionista. La República tocó el establo.

Pero ¿es que los votantes del 12 de abril no sabían que una revolución española debía empezar forzosamente por contener el dominio de unas instituciones desorbitadas, el puntal más firme del régimen que iba a sustituir? Lo sabían todos los electores. Estaban conformes con esos propósitos. Una parte muy considerable mostró descontento porque la Constitución no fuera más allá. Hubo transacción, deseo de concordia. Los electores de 1931 son los mismos de 1933. Han votado en el mismo sentido y una distribución más acertada de las candidaturas hubiera traído el mismo resultado. La diferencia está en que los abstenidos del 12 de abril organizados y apoyados por esas instituciones, con medios de combate que en la lucha electoral como en la guerra, ya sabemos cuál es el nervio—han tenido ocasión de operar sobre el resto de la masa neutra, con el enorme contingente de un elemento nuevo: el voto femenino. No solo se han servido de nuestra desunión, sino que han hecho el esfuerzo más desesperado convocando en primer lugar a ese factor nuevo que por tradición se les mantiene fiel. Reivindicamos, pues al elector y procuremos colocarle para otra vez en condiciones de defensa.

LUIS BELLO

DE INTERES GENERAL

Reglamentación de los servicios de electricidad ¿Marxismo? ¿antimarxismo?—Actas y personalismo

El derecho del abonado se garantiza con la Poliza única

Durante el tiempo que nuestro director Alvaro Botella Pérez estuvo al frente de la Dirección general de Industria, se ultimaron dos reglamentos que afectan a los servicios de electricidad. El primero, aprobado en Consejo de ministros en julio del año corriente, a propuesta de don José Franchy Roca, refiere a las instalaciones eléctricas. El otro, llevado al Consejo de anteaer por el señor Gordón Ordás, instituye la Poliza única.

El Consejo de Industria, organismo tan prestigioso como eficaz, estudió y propuso el Reglamento de instalaciones eléctricas que tiende a establecer las garantías necesarias para personas y edificios. La necesidad de esa reglamentación era evidente. Las instalaciones se realizan las más de las veces inadecuadamente, bien por falta de pericia técnica en quienes las efectúan, bien por equivocado sentido de la economía. Horrosas catástrofes ocurridas acusa de los cortocircuitos, demuestran la necesidad de esta vigilancia y reglamentación. Recordemos entre otros incendios, en Alicante, el de la Unión Española; en Madrid el de las Saleros y los teatros de Comedia, Zarzuela, Lírico y Novedades; en Barcelona el teatro Principal; el Arriaga en Bilbao; la Academia de ingenieros en Guadalajara; la Aduana de Málaga y los almacenes de «El Siglo» en Barcelona. Todo esto representa muchas víctimas y una cuantiosa riqueza destruida.

de energía eléctrica. La póliza única determina la obligación de extender los contratos en el modelo oficial que se expedirá en todos los estancos.

Este modelo oficial consigna los nombres de los contratantes y el objeto del contrato; el dato de a quien pertenece la propiedad del contador y las características del fluido que se contrata; tarifa que se aplica; potencia máxima contratada; cobre de facturas, impuestos, depósito-fianza; reventa de la energía; transformadores; propiedad de la instalación interior; coseno phi; utilización de la energía fuera de hora, etc. etc. Y en las condiciones de carácter general se determina la obligación que tiene la empresa de suministrar energía a toda persona que lo solicite. La facultad que tienen los solicitantes de elegir la tarifa o forma de abono que estimen más conveniente. Se estipula que en la compra de material no puede imponerse al abonado determinados almacenes.

Se establece igualmente que si por elevaciones de tensión anormales u otras causas que dependan de las empresas sufren perjuicio los aparatos de medida propiedad de los abonados, serán de cuenta de la empresa causante las reparaciones necesarias hasta el normal funcionamiento. Que las reparaciones de las acometidas o derivaciones serán siempre por cuenta de las empresas suministradoras.

estas características.

Es potestativo en las empresas hacer el cambio de corriente, por ejemplo de alterna a continua, pero la empresa queda obligada durante la vigencia del contrato a sustituir por su cuenta los aparatos de propiedad del abonado que hubieren sido declarados en la póliza, tales como motores, aparatos de calefacción, de aplicación médica, planchas, ventiladores, etc.

Las tarifas no podrán ser modificadas sin autorización administrativa. Para garantía del abonado se consignará haciendo constar la diligencia impresa de la Jefatura de Industria de que están en vigor.

En los abonos por contador en que está autorizado un mínimo de consumo, no podrá la empresa cobrar dicho mínimo si la energía falta un día en cada mes.

Las empresas que vengán exigiendo a los abonados fianzas para garantizar el pago del suministro, regularán el impuesto de las mismas del modo siguiente: En los abonados a tanto alzado, la cantidad exigida como fianza, será la correspondiente al importe mensual del servicio contratado. En los abonos por contador la fianza será la cifra en pesetas correspondiente a los kilovatios hora (con arreglo a la tarifa) que resulte de multiplicar un tercio de la capacidad del contador por seis horas y treinta días. Si el ministerio de Hacienda regulara con carácter general cuanto se relacione con las fianzas (modalidad, cobro de intereses etc.) quedan obligadas las empresas a cumplir, el acuerdo que se adopte.

Esperamos leer en la «Gaceta» el decreto para volver sobre la póliza única, que es un instrumento pactivo y eficaz para que los abonados puedan defender sus derechos, con conocimiento claro y exacto de ellos.

Como decimos al principio, este reglamento quedó ultimado durante el período que desempeñó la dirección general de Industria el señor Botella Pérez, quien aportó a él cuanto pudo, y que ahora se congratula de poder felicitar al ministro señor Gordón Ordás que ha logrado su aprobación en Consejo de ministros. Así como también quiere llevar su felicitación al Consejo de Industria (singularmente a los señores señores Martí Lamich y Montes Garzón) que lo promueve, y al exdiputado radical socialista señor Sarriá, propugnador entusiasta de esta reglamentación.

Nos ha asombrado e resultado de Verá? No. Porque marxista es el señor Llopis y solo consiguió 234, y gallego es el señor González Ramos y alcanzó 1.060. No ha sido el marxismo. Ha sido una combinación para hundir al señor Villalta, y de la que ha sido árbitro el señor Chapaprieta. Ahora esperamos ver que pasará en la Asamblea provincial socialista quienes ya han demostrado ineptitud, o a manos de quienes representan el camaleonismo interesado, el monarquismo con antifaz, el clericalismo intransigente, dejando sin actas a republicanos puros y a alicantinos ferroviosos.

Lo ocurrido en Orihuela demuestra el fraude, el chanchullo, la sofisticación. Todo esto allí ha alcanzado proporciones insospechadas. Ha sido el compadrazgo de caciques con dirigentes socialistas.

Orihuela es la ciudad dominada por el clericalismo, por el jesuitismo, por el caciquismo. Republicanos y socialistas tienen que luchar allí heroicamente para mantener sus ideales. No era pues de sospechar que allí los socialistas—mejor dicho—determinados socialistas tuvieran un triunfo rotundo. Sin embargo, así ha sido. Cuando Senante logra en Orihuela solamente 150 votos, he aquí otros resultados:

Rodríguez de Vera, 1.626.—Chapaprieta, 1.611. Rodríguez de Vera, 15 votos más que Chapaprieta. ¿Por qué? ¿Por marxismo de los electores? ¿Por ser orcelitano el señor Rodríguez de Vera? No. Porque marxista es el señor Llopis y solo consiguió 234, y gallego es el señor González Ramos y alcanzó 1.060. No ha sido el marxismo. Ha sido una combinación para hundir al señor Villalta, y de la que ha sido árbitro el señor Chapaprieta. Ahora esperamos ver que pasará en la Asamblea provincial socialista quienes ya han demostrado ineptitud, o a manos de quienes representan el camaleonismo interesado, el monarquismo con antifaz, el clericalismo intransigente, dejando sin actas a republicanos puros y a alicantinos ferroviosos.

Lo ocurrido en Orihuela demuestra el fraude, el chanchullo, la sofisticación. Todo esto allí ha alcanzado proporciones insospechadas. Ha sido el compadrazgo de caciques con dirigentes socialistas.

Orihuela es la ciudad dominada por el clericalismo, por el jesuitismo, por el caciquismo. Republicanos y socialistas tienen que luchar allí heroicamente para mantener sus ideales. No era pues de sospechar que allí los socialistas—mejor dicho—determinados socialistas tuvieran un triunfo rotundo. Sin embargo, así ha sido. Cuando Senante logra en Orihuela solamente 150 votos, he aquí otros resultados:

Rodríguez de Vera, 1.626.—Chapaprieta, 1.611. Rodríguez de Vera, 15 votos más que Chapaprieta. ¿Por qué? ¿Por marxismo de los electores? ¿Por ser orcelitano el señor Rodríguez de

Resultado de las elecciones en la provincia

Se está celebrando en la Audiencia el escrutinio de las elecciones de la segunda vuelta verificada el domingo día 3.

Sin esperar a que termine podemos anticipar un resultado que se nos facilita en el Gobierno Civil y al que faltan solamente las secciones de Rebolledo y Tabarca, que no han de alterar el resultado:

Chapaprieta...	110.679
Moltó Pascual ...	102.217
Cámara ...	102.172
Torres Sala ...	101.608
Oarrichena ...	98.781
Alberola ...	101.949
Ruiz Pérez ...	99.770
Martínez Arenas ...	104.197
Llopis Ferrandiz ...	78.986
González Ramos ...	77.178
Rodríguez Vera ...	78.099
Saborit ...	72.470

DATOS MUY ELOCUENTES.— El señor Villalta ha obtenido en total 76.528 votos; el señor González Ramos ha logrado 77.178. Diferencia a favor de señor G. Ramos, 650 votos. Ahora bien, en las secciones de Orihuela, decisivas, resulta una diferencia a favor de González Ramos de 860, que son los que le han proporcionado el acta.

Al señor Besteiro, catedrático de lógica y ética de la Universidad Central y presidente del Comité ejecutivo del Partido Socialista, brindamos este caso tan rico en enseñanzas y su gerencias.

TRAZOS

El pájaro en libertad

Marlene Dietrich, la actriz famosa de la pantalla, que se encumbró por arte, no por ser alemana, está gozando de la libertad admirable que le ha proporcionado su ejecutoria artística. Y vive en una república singular, en esa Babel magnífica de Hollywood. Por eso el conocer el llamamiento que Hitler le hizo, en nombre de no se sabe que absurdo derecho, ha dicho muy gentil, muy audaz y muy brava, y muy dignamente, también, que ella no volverá a su nación nativa mientras esta no cambió sus procedimientos liberales.

Ella ama la libertad, su íntima libertad de emancipada, de amplios horizontes morales y nada tiene que hacer, ni que vivir, en un país donde hasta el aire es cárcel moral del espíritu.

El pájaro está en libertad y no quiere volver a la jaula, por muy aureos que sean los hierros de que está hecha. Bien claro lo ha dicho; no volverá a Alemania mientras no se cambian los procedimientos sociales, los políticos, la plena integración de los derechos de las gentes.

Y es que cuando una vez acaricia el alma el aire rosado, fragante, de la libertad, es difícil que otras orientaciones aniden en él, porque alumbra rínicos, espantó sombras y sañó los mismos glóbulos rojos que dan vida al organismo.

Marlene Dietrich se ha rebelado contra Hitler, contra la opresión, contra todo eso que va descaradamente contra la libertad individual y colectiva de un pueblo. No volverá la gran actriz a Alemania, si no cambian los aspectos nacionales.

Buen gesto, acaso el mejor de la cinematográfica actriz alemana. No le importan intereses de partido, ni formas de gobierno, ni cosas por el estilo. Le interesa más su libertad moral, esa libertad que bebó, a grandes sorbos, en los horizontes amplios de otro país.

Cuando conoció Marlene la petición hitleriana, pensó unos instantes, y para mejor recapacitar, elevó los ojos al espacio. Justamente entonces pasaba un pajarillo en pleno vuelo. Placaba alegre, volaba a su antojo, porque se sabía dueño de su albedrío, señor del espacio, orlado de libertad; subía y descendía, llegaba hasta el suelo, picaba una hierbecilla, y tornaba a volar, por donde quisiera, a su antojo... Era el mas grande grafismo de la libertad. Allí, en su mismo hotel, vió otro pajarillo aprisionado en una jaula dorada. Y en los ojos del prisionero advirtió una pena honda y amarga, porque veían al pajarillo en libertad...

Rápida, brava y digna, contestó. —No volveré mientras no cambien los procedimientos...
Lo que equivale a decir: «antes que nada, la Libertad»
J. FERRANDIZ TORREMOCHA

Conforme tenía el señor alcalde convenido con la Comunidad propietaria y autorizado por el Ayuntamiento ayer se ha firmado la escritura de adquisición del edificio y terrenos anexos que en la partida de Los Angeles ocupaban las monjas Oblatas.

El Ayuntamiento construirá allí uno de los más magníficos grupos escolares, y parte de los terrenos colindantes se destinarán a la construcción de bloques de viviendas higiénicas y económicas.

También es propósito del Ayuntamiento destinar parte de aquellos terrenos a la venta para dedicarlos a construcción de viviendas, y en condiciones de adquisición muy ventajosas.

Indudablemente es esta operación operación un acuerdo de la gestión del señor Carbonell.

El Ayuntamiento ha adquirido los terrenos y edificio de las Oblatas

Conforme tenía el señor alcalde convenido con la Comunidad propietaria y autorizado por el Ayuntamiento ayer se ha firmado la escritura de adquisición del edificio y terrenos anexos que en la partida de Los Angeles ocupaban las monjas Oblatas.

El Ayuntamiento construirá allí uno de los más magníficos grupos escolares, y parte de los terrenos colindantes se destinarán a la construcción de bloques de viviendas higiénicas y económicas.

También es propósito del Ayuntamiento destinar parte de aquellos terrenos a la venta para dedicarlos a construcción de viviendas, y en condiciones de adquisición muy ventajosas.

Indudablemente es esta operación operación un acuerdo de la gestión del señor Carbonell.

VIDA ESPAÑOLA

Centenario de las provincias

Por M. FERNANDEZ ALMAGRO

Algún artículo y alguna conferencia han recordado a los españoles que en el día 30 de noviembre han cumplido cien años de vida legal nuestras provincias. En tal fecha, efectivamente de 1833, nació la división territorial que aún persiste, por iniciativa del entonces ministro de Fomento, don Francisco Javier de Burgos, ya prejugada por la Constitución de Cádiz, al fijar en sus artículos 324 y 325 el «gobierno de las provincias» por vez primera, si bien no las perfilase del todo aún. La división aludida no se acometió hasta dicho año de 1833, y el delimitar cada provincia fué tarea encomendada a los subdelegados de Fomento, cargo equivalente al de los actuales gobernadores civiles. Bien entendido que esta iniciativa—ligera y hostilmente juzgada luego—era de fuerte sabor liberal. Los doceañistas, al reaccionar contra los antiguos reinos en que, nominalmente, aparecía dividida la España del siglo XVIII, y al tomar de Francia, en gran parte, la organización provincial, realizaban una innovación perfectamente a tono con otros actos igualmente revolucionarios, al modo que lo permitía la época. Y este espíritu fué el que animó al ministro Burgos, hombre de Administración perfectamente dotado, ejemplo bien cumplido del español euro-

uzicante, heredero genuino del espíritu carloterista.

Lo que modernamente se ha llamado regionalismo, era en las luchas constitucionales del siglo XIX aspiración típicamente reaccionaria. Lo nuevo y liberal estaba cifrado en la visión centralista del Estado: en la primacía de la provincia—unidad creada por el progreso—sobre la reticada por el progreso—sobre la reticada de elementos no enteramente vivos. Y a esta luz debe ser considerada la obra de don Francisco Javier de Burgos; combatía en épocas sucesivas y contradictoriamente por derechas e izquierdas; firme, sin embargo, no ya en la legislación sino en las realidades sociales y económicas de nuestros días.

El argumento esgrimido con más insistencia contra las provincias es el de su artificialidad o convencionalismo. Realmente, la provincia fué producto legal, y no creación histórica. Pero esto sólo es verdad hasta cierto punto. Las provincias nacidas en 1833 eran cosa distinta ciertamente de los reinos que venían integrados de la España mejor o peor unificada de los primeros Borbones. Distinta, pero no contraria, porque fueron restituidos sus límites, a grandes rasgos, y ninguna unidad natural o his-

CAPITALISTAS
Empleando vuestro capital en operaciones de préstamo e Hipotecas obtendréis buen interés y máxima garantía.
Informes gratis. Cid, 46.-primero, derecha. Esquina Doctor Gadea

Lea V. El Luchador

tórica fué quebrantada al decir, por ejemplo, en vez de reinos de Sevilla, Granada, Córdoba, Jaén las ocho provincias que todos sabemos bajo el nombre común de Andalucía: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Almería y Jaén. Y de igual suerte ocurrió con Galicia, Valencia, las Vascongadas o Aragón. Experimentaron algún cambio, sí, las respectivas capitalidades. Pero observóse que la traslación (verbi gratia), de Santiago a La Coruña, de la capital correspondiente al viejo reino gallego, obedeció a motivos de auge presente y a las facilidades de expansión y prosperidad brindadas por el mar. El ministro Burgois procuró con su reforma a este respecto que se reconocieran los nuevos centros vitales y que se animaran las demarcaciones recién establecidas con un soplo que no viniese necesaria o exclusivamente del pasado a que respondían los antiguos reinos, principados y señoríos.

Se dijo entonces, y se ha venido repitiendo luego, que fueron desconocidas todas las regiones naturales: la Mancha, la Alpujarra, la Rioja, el Panadés, etc. Comarcas, mejor que regiones, pudieron decir. Como quiera que se las llame, jamás gozaron estas regiones o comarcas de personalidad político-administrativa. Y es asimismo cierto que cualquier hecho nuevo—un ferrocarril, una carretera, una explotación industrial determinada—pueden más que la geografía física y alteran radicalmente o al menos mediatizan la existencia de esas presuntas unidades naturales, no tan naturales como parecen. Advirtiese además que ulteriores fenómenos de cultura y economía no han bastado en 1933, sin que en caso alguno pueda afirmarse que ha estorbado al progreso de esta o aquella localidad su acoplamiento a la distribución del territorio en las ya clásicas provincias. Tan es así que cuantas divisiones se han acordado más tarde, por exigencias técnicas de los varios servicios estatales,—divisiones militares, judiciales, universitarias, catastrales, hidrográficas, etc.—han podido realizarse sin necesidad de poner mano en la cuadrícula provincial, no caprichosa ni contrachecha, puesto que ha resultado flexible y elástica.

El problema de dotar al Estado de una pieza que complete su maquinaria, entre los órganos centrales y los provinciales, más bien se facilita y aclara fomentando los órganos de esta vida provincial que sacrificándolos a la región. En punto a regiones, ¿cuanto más habría que objetar!... No calgamos en un apriorismo queriendo huir de otro. Ni se concibe región valedera sin provincias fuertes. No las debe modelar la región, sino esta derivar de aquellas, cuando sea menester y resulte así.

Anda en la cuestión, por otra parte, una necesidad de cultura. Los que temen a un centralismo excesivo no parecen sentir miedo semejante al centralismo regional, no por más corto de radio menos peligroso. La política de Estatutos autonómicos puede acarrear la consecuencia de que una capital de tercer orden, lejos de soltarse respecto a Madrid, se supe-dite además a Barcelona, Zaragoza o Sevilla. ¿Cuidado con estas dobles ligaduras!... La provincia es un círculo de vida local que precisa atender. Requiere cuidados especialísimos por su irradiación sobre un territorio al que difícilmente llegan mejores ni más eficaces influencias. La provincia constituye, hoy por hoy, un punto muy sensible a la meditación para el hombre público y para el simple ciudadano. Muchas luces pueden venirnos de allá, de «provincias», como dicen con acierto aire desdeñoso los madrileños harto emadrielleñizados.

Las provincias tienen cien años de vida, y en realidad cabe decir que, contra todos los pronósticos, no han envejecido. Antes bien, se han fortificado, y extraña no poco el ver que ninguno de los partidos políticos actualmente en juego, se ha preocupado de definir la ley que las encuadre en idea.

M. FERNANDEZ ALMAGRO (Prohibida la reproducción.)

Gran oportunidad casa importante de Crédito y Préstamos solicita representantes en todos los pueblos de la provincia de Alicante condiciones inmejorables. — Cid 46, primero derecha, esquina a Doctor Gadea, de 10 a 1 y de 5 a 7.

Créditos Catalonia FACILITA

CAPITALES A PEQUEÑOS Y GRANDES INDUSTRIALES Y COMERCIANTES A PLAZOS DE 1 A 5 AÑOS CON AMORTIZACIONES MEN SUALES, TRIMESTRALES Y SEMESTRALES. PRESTAMOS HIPOTECARIOS SOBRE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS DESDE EL 5 Y 1/2 0/0 DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL. INFORMES GRATIS, CALLE CID 46 ESQUINA DOCTOR GADEA DE 10 A 1 Y 1/2 Y DE 4 A 7.

¿Está en Barcelona el barón Koenig

Barcelona, (teléfono). — La policía realiza activas gestiones para comprobar si, efectivamente, se encuentra en Barcelona, como denunció ayer mañana «L'Opinió», el barón de Koenig, que organizó una poderosa banda de pistoleros, célebre por sus horribles crímenes, al servicio de Martínez Anido y de Arlegui, sembrando el terror en Cataluña durante tres años.

La huelga de camareros

UNA REUNION Madrid, (teléfono). — En el salón teatro de la Casa del Pueblo se reunieron por la tarde los camareros huelguistas, acudiendo unos 4.000. Mariano Muñoz, por la Agrupación de la industria hotelera, dió cuenta de la gestión hecha acerca del ministro de Trabajo, y anunció que seguramente tendrían que reunirse otra vez para discutir la fórmula.

LABOR MUNICIPAL

Terminada la sesión ordinaria, sigue el Concejo el estudio de los Presupuestos

En primera convocatoria celebróse ayer tarde, en el Salón de Actos del Palacio Consistorial, la reunión ordinaria semanal. Presidió el alcalde señor Carbonell y asistieron los concejales señores Botella, Cremades, Llaneras, Arques, Samper, Pérez Llorca, Sánchez Jimenez, Albricias, Gómez, Guardiola, López, Ribelles, Mora, Blasco, Lloret, Alamo, Beltrán Tarí, Sánchez Santana y García Navarrete. Leída el acta anterior y aprobada, se dió por enterado el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales.

VARIOS ASUNTOS.— Se dispuso la publicación en el Boletín oficial de la provincia, de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes.

FOMENTO.— Doña Librada Hernández fué autorizada para construir una casa de planta baja en terreno situado en la calle Sargento Vaillo. A don José Sánchez Caturra se le concedió autorización para construir una casa de planta baja en el interior de la finca que posee en Vista Hermosa de la Cruz.

Se autorizó a don Antonio Ferrándiz el aumento de un piso a la casa número 3 de la calle Enriqueta Ortega. Autorizóse a don José Fons Rodríguez, la sustitución del toldo existente sobre la fachada del establecimiento «La Ibense», sito en la Avenida Méndez Núñez.

BENEFIENCIA.— Fueron incluidas en el Padrón de Pobres varias familias. Se concedieron tres racionados lácteos gratuitos, en la Institución Municipal de Puericultura.

Las derechas no quieren gobernar

Madrid, (teléfono). — La secretaria política de la C. E. D. A., esa agrupación de derechas así denominada, ha tenido una reunión a consecuencia de la cual ha dado una nota, en la que hace constar que acor-indindependientes de su programa, ya que ha terminado la coalición para que nacieron con motivo de las elecciones.

Añaden que no es el momento oportuno para figurar en el Gobierno, y que las aspiraciones de las derechas son únicamente colaborar en la normalización de la vida política, sin violencias ni trastornos, y facilitar al Presidente la formación de un Gobierno centro que rectifique la anterior política sectaria y socializante.

CEMENTERIOS.—

Se consideró extendida a las hermanas de doña Amparo Santamaría la propiedad de un pantón que ésta posee en el Cementerio Municipal.

Fué autorizada la construcción de panteones en el mismo recinto a doña Clementina Grau Such y doña Encarnación Lillo Beltrán.

ASUNTOS DE HACIENDA.—

Se concedió una paga con carácter de anticipo reintegrable, al oficial del Archivo don Eduardo Teles.

Fueron examinadas y resultas con arreglo a los informes de la Comisión, las reclamaciones instadas por exacciones sobre Inquilinatos, PlusValía y derechos refundidos de la propiedad urbana.

TRANSFERENCIA DE CREDITO.—

El 16 de noviembre, en sesión celebrada por la Corporación municipal se acordó la realización de esta transferencia de crédito que ahora se propone efectuar al Ayuntamiento.

En el presupuesto de Gastos del Interior, se han de transferir las siguientes cantidades:

Al Capítulo primero, 12.500 pesetas; al Capítulo segundo, 5.000 pesetas; al Capítulo tercero, 4.500 pesetas; al Capítulo cuarto, 36.000 pesetas; al Capítulo quinto, 8.300 pesetas; al Capítulo sexto, 8.750 pesetas; al Capítulo séptimo, 30.500 pesetas; al Capítulo octavo, 11.000 pesetas; al Capítulo décimo, 7.600 pesetas; al Capítulo undécimo, 76.800 pesetas; y al Capítulo decimo tercero, 12.600 pesetas. En total asciende la transferencia a 211.550 pesetas.

Se pasa a continuación a estudiar el presupuesto de ingresos, cuyo portomenor publicaremos mañana.

Información de madrugada, de Gobernación

Madrid, (teléfono). — El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que en Paterna del Campo (Huelva), los obreros agrícolas presentaron el oficio de huelga por incumplimiento por parte de los patronos de las bases de trabajo.

Las huelgas agrícolas de la provincia de Córdoba, siguen su curso normal.

En el conflicto de los camareros de Madrid continúa interviniendo el ministro de Trabajo.

Por la tarde celebraron una Asamblea los patronos, en la que se señalaron en un sector tendencias irreductibles al examinar la forma que para el arreglo del conflicto habían propuesto los obreros y con un criterio cerrado fueron a la reunión que habían de celebrar con el ministro de Trabajo, reunión que duró dos horas, recibiendo después el señor Pi a los obreros.

El ministro de Trabajo se dispone, si no logra conciliar a patronos y obreros, a dictar una resolución provisional, con objeto de que puedan abrirse mañana los establecimientos en Madrid y poner a las partes en contacto para estudiar unas bases definitivas, las que parece ser que tendrán carácter retroactivo para que no pueda parecer que la determinación provisional que dicte el señor Pi y Suñer sea una imposición a obreros o patronos.

Al Gobierno le preocupa este conflicto, no ya por el orden público, que no ha sido alterado, salvo los incidentes ya conocidos, sino por los perjuicios que se irrogan a los intereses del país y a los propios intereses de las clases que están en discarida.

De la huelga de transportes en Barcelona

Barcelona, (teléfono). — Ayer mañana fueron puestos en libertad 80 de los detenidos estos días con motivo de la huelga de transportes.

Ayer mañana fueron detenidos cuatro empleados de autobuses, considerados como dirigentes de dicha huelga.

Como consecuencia de las diligencias efectuadas en la cárcel por el juzgado especial, han sido detenidos tres tranviantes que han ingresado incomunicados en la cárcel, a disposición del juez.

El falsificador del billete de lotería francesa

Paris, (teléfono). — La policía ha descubierto el proceso de la falsificación del billete de la Lotería cobrada por un millón de francos en el sorteo pasado.

Un carpintero de Ardeche, para demostrar su habilidad a los amigos, hizo la falsificación del billete, que fué pasando de mano en mano, y un paisano del carpintero, que fué a París, fué el que cobró el millón.

Unas interesantes manifestaciones de Azaña

Madrid, (teléfono). — En los círculos políticos se ha comentado la nota facilitada de la reunión celebrada por las izquierdas republicanas.

Se confirma en ella que se comunicó el domingo al Jefe del Gobierno su decisión de separar a sus representantes del ministerio, por discrepar en la estimación de lo que conviene, en los actuales momentos, al interés de la República.

Desde ese día, el Gobierno está virtualmente en crisis, y se conoce cuál ha de ser, fatalmente, su sucesor. Lo será el señor Lerroux, acompañado de progresistas y melquiadistas, y dispuesto a vivir del apoyo que le discernen las derechas y de la benevolencia que puedan acordarle los socialistas, benevolencia —añadimos nosotros— absolutamente imposible de lograr, dadas las circunstancias que concurren en el señor Lerroux y en su partido.

Interesa al propio movimiento republicano de izquierdas, y por extensión a los socialistas, que el señor Le-

Los propósitos de Rusia

Berlin, (teléfono). — Unas nuevas declaraciones del comisario del Exterior del pueblo ruso han absorbido por completo la atención de la prensa internacional.

Saliendo al frente de ciertos comentarios ha declarado el señor Litwinof la conveniencia de leer la prensa italiana antes de su visita a Italia y después de ella.

La intención de Rusia es llegar al acuerdo de no agresión con Alemania y la Pequeña Entente, ya que no se persigue otra finalidad que el mantenimiento de las buenas relaciones de Rusia con otros países.

Henderson visita en Paris, la embajada española

Paris, (teléfono). — El presidente de la Conferencia del Desarme, señor Henderson, ha visitado, acompañado del vicepresidente, señor De Politis, en el día de hoy, la embajada de España en Francia, donde el embajador, señor Madariaga, ha recibido a los visitantes, a quienes ha invitado a un almuerzo en la misma embajada.

Entre ambos se han cursado importantes conversaciones sobre la política del desarme y la relación de los problemas del desarme con referencia a España, más que nada por la posición estratégica que ésta ocupa en el Mediterráneo.

El señor Madariaga ha manifestado los deseos de España de cooperar en todo lo que represente una obra para garantizar la paz y la máxima adopción por parte de España de todo lo que represente seguridades y garantía para la paz y que tienda a evitar conflictos entre los diversos países europeos.

Se quema un almacén donde se guardaba paja

Murcia, (teléfono). — En la casa de San Javier, propiedad de Ramón Gaona Rocamora, propietario, se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas cinco mil pesetas de paja, y la madera de la techumbre del piso, valorado todo en siete mil pesetas.

El fuego quedó sofocado a las veinticuatro horas de iniciado.

Sanchez Albornoz rechaza la paternidad de un manifiesto

Madrid, (teléfono). — El ministro de Estado, señor Sánchez Albornoz, recibió a los informadores facilitándole una nota en la que se dice que el periódico «El Socialista» de hoy le ataca insertando un supuesto manifiesto electoral suyo.

El señor Sánchez Albornoz hizo constar que se publicó sin su conocimiento, y por este motivo suscribió otro distinto que se difundió rápidamente.

El Consejo de ministros de hoy Solamente se ocuparon los ministros de asuntos de trámite

Madrid, (teléfono). — A las diez de la mañana acudieron los ministros a Palacio, reuniéndose en Consejo durante una hora.

Seguidamente se celebró Consejo bajo la Presidencia, del señor Alcalá Zamora.

Al salir el jefe del Gobierno, señor Martínez Barrios se entrevistó con los reporteros diciéndoles:

—No hay nada. Se le preguntó sobre política y respondió:

—El asunto político está ya en el Parlamento.

El ministro de Industria, señor Gordon Ordás, rogó a los informadores que se desmintiera la noticia de un supuesto acuerdo del Comité Nacional radical socialista.

Solamente se trataron en la reunión de hoy, asuntos de trámite, según manifestaron los ministros, y se facilitó a los periodistas la referencia de lo actuado, que se halla condensado en la siguiente nota oficial:

Presidencia. — Decreto refundiendo en un solo escalafón la plantilla

Se reúne la minoría radical Lerroux declara que no asistirá a la sesión inaugural del Parlamento

Madrid, (teléfono). — Al mediodía, en el Congreso se ha reunido la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

A la una y quince minutos de la tarde ha finalizado la reunión, y al salir los reunidos, el señor Lerroux, interrogado por los reporteros les ha manifestado que habían tenido un cambio de impresiones sobre los resultados electorales, y que habían sido designados los señores Blanch, Alvarez Mendizábal, Sierra, Alfaro y Ochando para que formaran parte de la Comisión dictaminadora de actas.

Agregó el señor Lerroux que mañana se volverán a reunir para tratar de asuntos relacionados con la constitución de la Mesa de la Cámara, con vistas al criterio que sustenten los demás grupos que integren el Parlamento.

—Al final de la reunión —dijo el señor Lerroux— yo hice de «papá Doroteo», dirigiendo a los reunidos palabras de afecto y animándoles para la labor.

Interrogado acerca de si pensaba asistir a la sesión inaugural de las Cortes respondió:

—No. Porque entonces, Romanones me asignaría el papel de parlamentario más viejo. No quiero aparecer mas viejo aunque lo que soy.

Un periodista le habló del buen efecto que produjo la declaración del señor Lerroux, y éste dijo:

—Tengo la impresión de que todo se irá apaciguando. Al principio habrá vaivenes como en todas las borrascas, pero se calmarán y todo irá bien.

Se le habló de la acometividad de la minoría socialista, y repuso:

—La combatividad está bien para los gallos y para los toros. Ahora no es el momento de combatir, sino de construir. Nosotros tenemos para eso, en el seno de la meniería, albañiles, arquitectos, ingenieros y constructores. Creo que debe hacerse una labor sensata.

El escrutinio, de la provincia de Madrid

Madrid, (teléfono). — La Junta Provincial del Censo verificó hoy sin incidentes, la proclamación de los candidatos por Madrid (provincia) y circunscripción de la capital.

En la circunscripción de la provincia triunfaron seis derechistas y los puestos de las minorías los han logrado los socialistas señores Alonso, Zapata y Sepskien.

general especial del Cuerpo de ingenieros industriales al servicio del ministerio de Industria.

Determinando la competencia de la Dirección general de Sanidad y de la Dirección general de Ganadería, e Industrias Pecuarias, respecto a los alimentos de toda índole utilizables para el consumo humano y profilaxis del hombre.

Estado. — Reformando la constitución de la Junta de relaciones culturales.

Justicia. — Nombrando magistrado de Orense a don Odón Colmanero, que servía en Coruña; magistrado de Logroño a don Amado Sabau, que servía en Salamanca.

Jubilando al Presidente de sección de Barcelona, don Aurelio Carcas.

Nombrando magistrado del Supremo a don Miguel Corazoni, Presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Se aprobaron otros decretos de distintos departamentos, que no revisiten importancia.

Sigue buscandose la solución a la huelga de camareros

Madrid, (teléfono). — El ministro de Trabajo, señor Pi y Suñer recibió a los informadores manifestándoles que sigue estudiando la solución posible que puede darse a la huelga de camareros, conflicto que se encuentra en igual estado.

El señor Pi y Suñer anunció que dará una nota para orientar a la opinión.

Los dependientes de tabernas, han presentado el oficio de huelga para el día 11.

Preparando la solemnidad de mañana

Madrid, (teléfono). — A primeras horas de la tarde, el Congreso presentaba un aspecto animadísimo, haciéndose muchas conjeturas acerca del resultado de las Cortes futuras.

Existe gran expectación y extraordinaria animación ante la apertura del nuevo Parlamento, que tendrá lugar mañana.

Romanones habla de política a un periódico francés

Paris, (teléfono). — El enviado especial de «Le Journal» relata una breve conversación que ha sostenido con Romanones.

Dice éste: «Los monárquicos, hoy, no debemos hacer absolutamente nada. Es necesario, ante todo, evitar la disolución de las Cortes.

Esta resolución sería una locura, que nos arrastraría o hacia el fascismo o hacia el bolchevismo, que son dos males a los que nunca me resignaré.

Por monárquico que sea, sigo siendo viejo parlamentario y viejo liberal, y entiendo que fuera del Parlamentarismo y del liberalismo no hay salvación.

Sé que en España y fuera de España hay gentes inclinadas a cene-gar estas dos cosas; pero hasta ahora creo que es la fórmula menos mala de todas.

Abelardo Chapuli Galán Alquiere de bocoyes vacíos

REUMATICOS! ARTRITICOS! CURAREIS TOMANDO Natrosil CON Tiroides DEL DOCTOR COQUILLAT Medicación moderna para el tratamiento químico-terapéutico del REUMATISMO AGUDO, NEURALGIAS, CIÁTICA, AFECCIONES BILIARES etc.

EN EL AYUNTAMIENTO

El proyecto de los Presupuestos municipales para 1934

Como anunciamos, a continuación publicamos el detalle de los Presupuestos de GASTOS.— Unánimemente fué aprobado por la Corporación el proyecto de Presupuesto de Gastos para el ejercicio 1934, que quedó definitivamente acordado en la siguiente forma:

Table with columns for 'Relación número', 'Pesetas', and 'Total del Capítulo'. It lists various municipal expenses across 30 chapters, including pensions, education, police, and health services.

Table with columns for 'Relación número', 'Pesetas', and 'Total del Capítulo'. It continues the list of municipal expenses, including social assistance, public instruction, public works, and unforeseen events.

Hombre, tiene gracia!

TEATRO CLASICO.— Se hablaba en una tertulia de actores del ciclo de teatro clásico que se ha iniciado en el Español, con la reposición de «Don Alvaro o la fuerza del sino». Y un actor notable decía que el profesaba horror a ese género desde que en sus años mozos se equivocó, haciendo el papel de «Capitán Blas Pérez» del drama de Zorrilla «El zapatero y el rey».

Hotel Pensión Alicantina

Barcelona Ronda Universidad, 4 principal Teléfono 16.921 Situado en el centro de la capital Precios moderados Director Gerente Vicente Lloret

DOCTOR Juan M. Santaolalla

Enfermedades del corazón y Pulmones Del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una SAN FERNANDO 4

DOCTOR F. Fajardo Guardiola

MÉDICO ODONTÓLOGO Enfermedades de la boca y dientes Consulta de 10 a 1 de 4 a 6 Sagasta 59, ALICANTE

Linea de automoviles

Table titled 'Elche-Alicante SALIDAS' showing departure times for buses between Alicante and Elche.

PIELES

Y SOMBREROS de señora y de caballero, se reforman, quedando como nuevos, a precios muy económicos. Calle Rafael Terol, 10, primero.

Consolatrix...

SI CATÁSTROFES Y DUELOS DOQUIERA ENCONTRANDO VAS BUSCA A TUS PENAS CONSEJERO AHORRA GASTOS Y DESVELO'S PON COCINA DE GAS

DOCTOR Federico Sellés Miquel

EX ALUMNO DEL HOSPITAL ST. LOIS DE PARIS Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas. De 10 a 1 y de 6 a 7 Plaza de Castelar, 1, entº. - Alicante

SEÑORA

Le participo que la Casa HUESCA, Sagasta 16 y Castaños 3, ha recibido una magnífica colección de pieles para adorno y las hay desde una peseta en adelante. También tiene la mejor colección en lanas para labores, y un extenso surtido en FAJAS Y SOSTENES. También estará usted enterada que es la casa que más barato vende todas las clases de CALZADO. SI LE INTERESA, PUEDE COMPROBARLO

Gran Hotel Samper

Comedor de primer orden Habitaciones al mar American-Bar, Cafe Paseo de los Martires - Alicante

DOCTOR ESPUCH VIDAL

del Hospital Provincial NARIZ-GARGANTA-OIDOS Plaza del 14 de Abril, 10. 1.º Frente a la estatua de Maimonave Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Advertisement for COÑAC MARTORELL featuring the text 'BEBED' and 'COÑAC MARTORELL' in a decorative frame.

Advertisement for BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, including details about loans and contact information for Francisco Romero Penalva.

Advertisement for Escuela de Preparación Militar, detailing the curriculum and contact information for the director.

Advertisement for Escuela Modelo, listing its founding year and various educational offerings.

Advertisement for CENTRAL CINEMA, featuring the film 'El tigre del Mar Negro' and showtimes.

Advertisement for PARA REYES bicycles, featuring an illustration of a child on a bicycle and the text 'Bicicletas de todos tamaños para niños y niñas CASA COLAU, Castaños 38 Alicante'.

Advertisement for Hotel URZAY, announcing its inauguration on April 15, 1933, and listing its amenities and location in Madrid.

Advertisement for Resurrección del cabello, promoting a hair treatment product called 'LOCION CAPILAR «URANIA»'.

Advertisement for Chevrolet cars, highlighting 'Piezas legítimas' and 'Chevrolet' branding, with contact information for concessionaries in Alicante.

Advertisement for IDEAL paint, featuring the slogan 'El marido de la Amazona' and the brand name 'FACADIN'.

Advertisement for a business in Alicante, including 'Negocio en Alicante', 'ALQUILO', and 'CAZADORES'.